

D , Noelia Elizabeth y otro s/defraudación  
CCC 48159/2015/1/CS1

S u p r e m a C o r t e :

La presente contienda negativa de competencia trabada entre los titulares del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 17 y del Juzgado de Garantías N° 2 del departamento judicial de La Matanza, provincia de Buenos Aires, se originó en la causa donde se investiga la maniobra defraudatoria presuntamente desplegada por María de los Ángeles R , quien habría recibido dinero en su caja de ahorros perteneciente al Banco Galicia, a través de otra cuenta de esa entidad, que a su vez provendría de tres otros clientes, todos los cuales habrían sido víctimas de engaño para obtener sus datos de “*home banking*” y luego sufrir débitos en sus cuentas.

El magistrado nacional declinó su competencia al considerar que la disposición patrimonial constitutiva del perjuicio ocurrió en extraña jurisdicción (fojas 372/373).

Por su parte, el juez provincial rechazó la atribución por entender que al no haberse consumado el delito, debe considerarse el lugar en el que se lesionaron los patrimonios, lo que sucedió en esta ciudad (fojas 384/386).

Vueltas las actuaciones al tribunal de origen, su titular insistió en su criterio, tuvo por trabada la contienda y la elevó a conocimiento de la Corte (fojas 388).

Soy de la opinión de resolver la contienda atendiendo a razones de economía procesal y teniendo en cuenta los distintos lugares donde se desarrollaron actos con relevancia típica (Fallos: 329:1905).

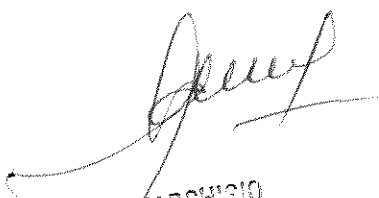
En esta inteligencia, teniendo en cuenta que los fondos no pudieron ser retirados de la cuenta bancaria a la que se destinaron y que las tres sucursales del Banco Galicia desde las que se efectuaron las transferencias se encuentran en esta ciudad, entiendo que corresponde

declarar la competencia del tribunal nacional, pues es quien se encuentra en mejores condiciones para continuar con la causa.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2019.

ES COPIA

EDUARDO EZEQUIEL CASAL



ADRIANA N. MARCHISIO  
Subsecretaria Administrativa  
Procuración General de la Nación